



El despertar de los laicos (claves teológicas)

Hacer teología o predicar es poner en contacto la Palabra de Dios con las situaciones históricas de los hombres. La fidelidad a nuestra rica tradición teológica exige de nosotros una escucha atenta y un discernimiento teológico de este nuevo signo eclesial de los tiempos. No podemos olvidar que fueron precisamente nuestros hermanos teólogos del Vaticano II quienes desarrollaron la nueva teología del laicado y de la ministerialidad de la comunidad cristiana.

1. El Concilio Vaticano II desplazó la definición jurídica - institucional de la Iglesia hacia una concepción o definición específicamente teológica. El criterio clave de esta nueva definición es “el Pueblo de Dios”: la Iglesia es el nuevo Pueblo de Dios, convocado por la fe en el Resucitado, y sellado por el bautismo de Cristo Jesús. Todos los bautizados participan con pleno derecho en esta vocación y en esta misión. Todos son Pueblo de Dios, miembros activos y responsables de la Iglesia en su misión..
2. Esta concepción eclesiológica del Concilio nos conduce a una nueva concepción de la ministerialidad y de los ministerios en la Iglesia. Todos los ministerios y carismas son dones de Dios a través de la comunidad. El sujeto de la ministerialidad es la comunidad cristiana. Todo bautizado comparte radicalmente esta dimensión de la ministerialidad. La diversificación de los ministerios es la expresión de la dimensión ministerial en la comunidad.
3. Una tercera clave de reflexión teológica nos obliga a revisar nuestra tradicional teología del ministerio. Me refiero a los criterios de valoración y jerarquización de los mismos. El carácter sacro de las acciones litúrgicas y el nexo estrecho entre ministerio sacerdotal y autoridad en la Iglesia nos ha acostumbrado a un punto de vista sagrado y litúrgico, concediendo preferencia a este ministerio. Esto debe cambiar. Recordando el consejo de San Pablo a los Corintios, es necesario recobrar los criterios comunitarios para valorar y dar preferencia al carisma y al ministerio. El carisma y el ministerio cobran mayor importancia para el cristiano en la medida en que sirven para construir la comunidad cristiana.

Vale la pena recordar las palabras del Padre Congar (Y.Congar, Ministeres et communion ecclesiale. Paris, 1971) a este propósito:

“No se construye la Iglesia solamente con los actos de los ministros oficiales del sacerdocio, sino también con muchos otros servicios, más o menos fijos u ocasionales, más o menos espontáneos o reconocidos, algunos consagrados por ordenación sacramental. Tales servicios existen; existen aunque no se los llame por su propio nombre –ministerio- y aunque no tengan su verdadero puesto y status en la eclesiología... A la larga uno ve que el doble elemento decisivo no es “sacerdocio - laicado”. Sino “ministerio (o servicio) y comunidad”